

# LICENCIAS MEDICAS NO ELECTRONICAS

¿Cómo se tramitan?

Informar de forma inmediata a la casilla  
[recursoshumanos@desertkingchile.cl](mailto:recursoshumanos@desertkingchile.cl)

Envía una foto legible de la licencia por ambos lados con la respectiva firma

Una vez que RRHH complete la parte del empleador será enviada devuelta junto con las 3 últimas liquidaciones

FONASA

Con toda la información anterior en caso de Fonasa debes enviar un mail a [tramitacionlicencia@caja18.cl](mailto:tramitacionlicencia@caja18.cl) (continua página siguiente)

ISAPRE

En caso de Isapre deberás consultar con tu ejecutivo cual es la casilla electrónica asignada al efecto



# LICENCIAS MEDICAS NO ELECTRONICAS

¿Qué debo indicar en el e-mail dirigido a la caja?

“*Por medio de la presente, otorgo mi consentimiento expreso para que la Caja de compensación de asignación familiar 18 de septiembre , en adelante, "Caja 18" pueda efectuar el tratamiento de los datos personales y de aquellos sensibles contenidos en la licencia médica que adjunto por esta vía, especialmente en lo relativo al diagnóstico y la información contemplada en la letra "C" de dicho documento; con el objeto de que caja 18 lleve a cabo todas las acciones pertinentes del proceso de administración y pago del subsidio por incapacidad laboral, contempladas en la legislación que regula la materia.*”

Para mayor información contactar a Camilo Baron  
al +569 58109630 ó a la casilla  
[recursoshumanos@desertkingchile.cl](mailto:recursoshumanos@desertkingchile.cl)

